

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.****0467**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **09/Julio/2010**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PESQUEROS CIA. LTDA. SERMANPES**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.288 de 22/Julio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PESQUEROS CIA. LTDA. SERMANPES** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo,

**23 JUL 2010**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7310087
Nro. Trámite 4.2010.244
MS/

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, mediante Resolución número SC.DIC.P.10 Numeral 0467, de fecha 09 de julio del 2010; tomo nota al margen de la matriz de constitución de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PESQUEROS CIA LTDA. SERMANPES, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PESQUEROS CIA LTDA. SERMANPES, en los términos constantes en dicha escritura. Manta, julio 27 del 2010. **Doctor, SIMON ZAMBRANO VINCES,** Notario Público Cuarto del cantón Manta.-




Doct. *Simon Zambrano Vences*
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

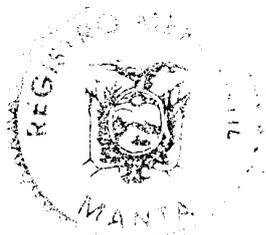


R A . . . 

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PESQUEROS CIA. LTDA. SERMANPES " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA (650) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS (1.326) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).&

MANTA, 29 DE JULIO DEL 2.010




Abgda. Lucio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cansá Manta